



***CORPORACIÓN EDUCATIVA  
INDOAMERICANA***

**PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO  
PARA CAMINANTES Y USUARIOS DE  
SERVICIO PÚBLICO**



**PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO  
PARA CAMINANTES Y USUARIOS DE  
SERVICIO PÚBLICO**

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17/06/2020

PÁGINA: 2 de 6

REVISIÓN: 0

**CONTROL DE ACTUALIZACIONES**

REVISIÓN	FECHA D/M/A	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN	FIRMA
0	17/06/2020	Documentación del protocolo de desplazamiento para caminantes y usuarios del servicio público para su implementación	



## PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO PARA CAMINANTES Y USUARIOS DE SERVICIO PÚBLICO

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17/06/2020

PÁGINA: 3 de 6

REVISIÓN: 0

### 1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos necesarios para los caminantes y personal que utilicen el transporte público o particular en el traslado de casa - Corporación - casa, con el fin de evitar la propagación de fuentes de infección o contagios del COVID-19, dando cumplimiento así a las normas y requisitos legales.

### 2. ALCANCE.

Este protocolo aplica a estudiantes, instructores, administrativos, contratistas y demás partes interesadas caminantes y/o usuarios de transporte público y particular.

### 3. DEFINICIONES.

**Aislamiento:** separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermos, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores. Coronavirus

**(COVID-19):** son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

 <p><b>CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA</b></p>	<p align="center"><b>PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO PARA CAMINANTES Y USUARIOS DE SERVICIO PÚBLICO</b></p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 17/06/2020</p>	
		<p>PÁGINA: 4 de 6</p>	<p>REVISIÓN: 0</p>

Transporte público  
Transporte particular  
Mecanismo alternativos de transporte

#### 4. RESPONSABLES.

**Gerencia:** Dispone de los recursos económicos y logísticos para la instalación de parqueaderos para bicicletas, motocicletas y otros elementos alternativos de transporte individual.

**Coordinación de SST:** Verifica y registra al ingreso del personal, las condiciones de desplazamiento de todas las personas que ingresan a las instalaciones de la Corporación, así mismo es responsable de la socialización constante de este protocolo.

Trabajadores, estudiantes, docentes, visitantes y demás parte

#### 5. CONDICIONES GENERALES.

Los miembros de la comunidad educativa deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones en los desplazamientos Casa - Indoamericana - casa.

El estudiante, instructor y administrativo se desplazarán con los mínimos elementos que utilizarán en su práctica en el ambiente simulado de aprendizaje, investigativo o retorno progresivo de la presencialidad, sin joyas ni relojes.

El estudiante, docente y administrativos al llegar a la Corporación realiza desinfección de calzado, medio de transporte según el caso y lavado de manos.

##### 5.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.

- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y mucho más si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo, manteniendo distancia mínima de dos metros (2) entre las personas al interior del vehículo.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

## **5.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA.**

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros.
- Mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.



## PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO PARA CAMINANTES Y USUARIOS DE SERVICIO PÚBLICO

FECHA ACTUALIZACIÓN: 17/06/2020

PÁGINA: 6 de 6

REVISIÓN: 0

- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

### 5.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el estudiante, docente o personal administrativo convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 o con personal de servicios de salud, debe:

- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.